



Instituto de Movilidad de Pereira

Pereira, 05 de agosto de 2026

DE: JULIAN BUITRAGO ARANGO - DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL

PARA: JHON DIEGO MOLINA MOLINA - Subdirector Gral De Planeación - SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE PLANEACIÓN



No. 20260805-5454-I

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN - MARTINA GRISALES LONDOÑO - IMP-CO-239-2026

Cordial saludo:

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle que le ha sido designada la supervisión del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATISTA: MARTINA GRISALES LONDOÑO

IDENTIFICACIÓN: 1088827520

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LOS MODOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, MEDIANTE LA ATENCIÓN DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS SBP - MEGABICI

VALOR: Diez Millones Cuatrocientos Trece Mil Trescientos Treinta Y Tres pesos M/Cte .(\$10.413.333,00)

PLAZO: CUATRO (4) MESES Y 22 DÍAS

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Contratación y Supervisión del Instituto de Movilidad de Pereira, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Cordialmente

JHON DIEGO MOLINA MOLINA
Subdirector Gral De Planeación

JULIAN BUITRAGO ARANGO
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Valentina Valencia Ramos - CONTRATISTA_6526ae0d8d82 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN